

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Nosotros los suscritos, **CARLOS OSCAR MARADIAGA**, mayor de edad, casado, hondureño, Licenciado en Administración de empresas, actuando como representante legal de **COMPUTAYP S, de R, L.** por una parte y por otra **El Sr. ANGEL NAPOLEON SOTO VASQUEZ** con identidad **1502-1958-00057** y **RTN. 08019995397977** en Representación de la **COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA**, Mayor de edad, de Nacionalidad Hondureña y de este domicilio, Quien en adelante se denominara **EL CLIENTE**, Hemos convenido celebrar como al efecto lo hacemos el presente **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO** a los equipos propiedad de **COMPUTAYP**, cuyas especificaciones se indican a continuación:

EQUIPO:	FOTOCOPIADORA
MARCA:	CANON
MODELO:	IR3570
SERIE:	SKV04602
CONTADOR:	113 257

Lugar de instalación: Colonia Florencia Norte, Bloque "A", Casa 2710, calle atrás de CINSA.
TEL. 2239-0580 CEL. 9932-1350 Ing. Napoleón.

Este contrato quedará sujeto a los términos y condiciones siguientes:

PRIMERO: **COMPUTAYP** se obliga a:

- 11 Brindar el servicio técnico necesario durante las horas normales de oficina con visitas de mantenimiento programadas y además atender llamadas de emergencia como ser:
 - Visitas preventivas 1 vez al mes
 - Visita correctiva la vez que el equipo lo necesite.
 - Si la maquina presenta una falla continua se le hará cambio del equipo.
 - El Técnico asignado llevara una nota firmada y sellada por parte de la empresa.

Correo Electrónico: computaypventas@yahoo.com Tel. 2222-0099 / 2238-8430

Venta · Reparación · ALLEGIADA

Estamos Ubicados Frente a Hondutel del Centro dos locales abajo de Rivoli.

12 Cambio de partes por desuso, suministros a la copiadora conforme los necesite.

13 **Importante.**

Este Contrato de Arrendamiento no contempla la sustitución de partes o suministros por:

a) Accidentes cualquiera que sean las causas que los motiven.

b) Reparaciones o servicios efectuado por personas que no sean autorizados por COMPUTAYP.

c) Negligencias

d) Cualquier otra causa que no sea debido al uso normal de la copiadora.

SEGUNDO: Vigencia del contrato.

Este contrato de Arrendamiento tendrá vigencia a partir del 30 de Abril del 2013 hasta el 30 de Abril del 2014.

Si el Cliente da por terminado el contrato tendrá que dar 2 meses de Preaviso para su Respectiva Cancelación, asumiendo pagar la cuota correspondiente al preaviso.

TERCERO: Valor del Contrato: De L. 2,000.00 mensuales por cada equipo con derecho a 5,000 Copias, E Impresiones se saquen se saquen o no; Después de 10,001 en adelante 0.30 ctvs. Por copia E Impresión en blanco y negro.

Este contrato tendrá un valor según lo que ocurra primero.

CUARTO: EL Cliente no podrá ceder, ni transferir a terceros los derechos y obligaciones asumidas en este contrato, sin previo consentimiento de COMPUTAYP.

EL Cliente: No podrá trasladar o Reubicar el Equipo sin Notificar o pedir la Autorización a la Empresa.

QUINTO La Falta de Pago de la Cuota Correspondiente. Se dará lugar a Cobrar un Recargo 5% Mensual acumulable después de dos meses.

Correo Electrónico: computaypventas@yahoo.com

Tel. 2222-0099 / 2238-8430

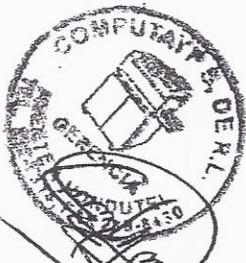
Venta · Reparación · Accesorios

Estamos Ubicados Frente a Hondutel del Centro dos locales abajo de Rivoli.

SEXTO: EL cliente deja un deposito de L.2,000.00 (DOS MIL LEMPIRAS EXACTOS) equivalente a un mes de renta con el fin de garantizar que no haya daños al guipo en ningún caso se podrá sustituir como pago de Renta.

SEPTIMO: Este Contrato podrá cancelarse de inmediato y sin previo aviso si EL CLIENTE incumple cualquiera de las cláusulas anteriores, sin que esto represente Responsabilidad alguna para la empresa.

Para dar fe de este acto y para los efectos legales, firmamos el presente Contrato en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio Del Distrito Central a los Treinta días del mes de Abril del dos mil Trece.



POR COMPUTAYP, S. de R.L.
LIC. CARLOS MARADIAGA


ANGEL SOTO VASQUEZ
COMISIONADO PRESIDENTE CNR

A circular stamp for the COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELÉCTRICA. It features a stylized 'E' logo in the center. The text around the border includes 'COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELÉCTRICA', 'COMISIONADO PRESIDENTE', and 'TEGUCIGALPA, C. A.'. A handwritten signature is written across the stamp.